



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/44/241  
18 de septiembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

**SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA SUPLEMENTARIO EN EL PROGRAMA  
DEL CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES**

**OPERACION SUPERVIVENCIA EN EL SUDAN**

Nota de fecha 15 de septiembre de 1989 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente del Sudán ante las  
Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República del Sudán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tiene el honor de solicitar que se incluya en el programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones un tema suplementario titulado "Operación Supervivencia en el Sudán", para que la Asamblea General lo considere con carácter prioritario en sesión plenaria.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea, se adjunta un memorando explicativo sobre la solicitud de mi Gobierno.

Anexo

MEMORANDO EXPLICATIVO

Durante la primera semana de abril de 1989, se dio comienzo en forma oficial a la "Operación Supervivencia en el Sudán" en la ciudad de Jartum. Se otorgó prioridad al transporte de alimentos de emergencia y de artículos no alimenticios a las zonas donde los civiles corrían peligro de hambruna. El Sr. James Grant, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, fue designado por el Secretario General como su representante personal para esa Operación y encabezó las actividades orientadas a movilizar a la comunidad internacional para que prestara apoyo al plan de acción sobre asistencia de emergencia. El plan fue adoptado en una reunión de alto nivel que se celebró en Jartum los días 8 y 9 de marzo de 1989 y que convocaron conjuntamente el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas.

Los Gobiernos del Sudán, Kenya y Uganda, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Ejército Popular de Liberación del Sudán y el Movimiento Popular de Liberación del Sudán, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la comunidad de donantes y numerosas organizaciones no gubernamentales, han contribuido a la ejecución de la "Operación Supervivencia en el Sudán". El Gobierno del Sudán estableció un Comité Directivo Ministerial, como organismo encargado de la formulación de políticas, y un comité técnico que debía encargarse de analizar los resultados y los problemas de la operación y dar una orientación a sus actividades. Según lo previsto en el plan de acción, el costo total de la Operación ascendería a unos 133 millones de dólares, y se ha estimado que se dispone de 77 millones. Sin embargo, durante el proceso de ejecución se ha determinado que se requirieron fondos adicionales.

Aunque se preveía que la "Operación Supervivencia en el Sudán" llegaría a su fin el 31 de octubre de 1989, las actividades de socorro de emergencia continuarán durante 1990, para que las personas desplazadas puedan bastarse a sí mismas. Por lo tanto, la segunda fase será de rehabilitación y se dará más importancia a los artículos no alimenticios, con objeto de que las personas desplazadas logren autosuficiencia en la producción de alimentos básicos; se les prestarán además servicios sociales esenciales. La contribución de la comunidad de donantes es fundamental para que el programa de rehabilitación dé buenos resultados.

-----